

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. M.P. Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRASLADO No. 379	FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2021
------------------	------------------------------

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	Fecha inicio	Fecha de Final
20-001-23-33-000-2021-00025-00. EXPEDIENTE DIGITAL.	POPULAR	CAMILO VENCE DE LUQUES, COMO PROCURADOR 8 JUDICIAL II AGARARIO Y AMBIENTAL DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CORPOCESAR.	SE CORRE TRASLADOS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. LOS ESCRITOS DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTAN AL PRESENTE TRASLADO, PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTO).	21/OCTUBRE/2021	25OCTUBRE/2021

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.